



CONSORCIO DE
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, (ENTIDAD PÚBLICA
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA) PRECISA CUBRIR:

**TRES PUESTOS DE TÉCNICO OPERATIVO EN LOS SERVICIOS
CENTRALES DEL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
(MADRID) Ref.: ETOSC-041218**

- Imprescindible estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente.
- Se valorará estar en posesión de un título universitario oficial.
- Se valorará la experiencia en puestos de administrativo.
- Se valorará las calificaciones obtenidas en los estudios de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente y la formación complementaria en Ofimática.

Retribución anual orientativa 16.751 €

A los candidatos que se seleccione se les realizarán las pruebas de carácter técnico y psicotécnico que figuran en la convocatoria que está expuesta en la Web del Consorcio <http://www.conorseguros.es>, en su sede central del Paseo de la Castellana, 32 de Madrid, y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

La solicitud debe presentarse en el modelo de impreso que figura como anexo I de la convocatoria, acompañada de currículum vitae, una copia del expediente académico de los estudios para la obtención del título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente y la correspondiente credencial de homologación, si se trata de un título extranjero, fotocopia del título universitario oficial (si se posee) y de los títulos de formación complementaria en ofimática que se quieran aportar.

Las solicitudes se enviarán al Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos del Consorcio de Compensación de Seguros, bien por correo electrónico a la dirección ofertasempleo@conorseguros.es, por correo certificado a Paseo de la Castellana, 32 (28046 Madrid), y en la forma prevista en el Art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, del 10 al 31 de diciembre de 2018, ambos incluidos.